



**INFORME**  
**AEV/DIR.PND/ACP\_INF/Nro.0174/2025**  
**I-2025-14772**

Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:**

Arq. Laura Y. Gutierrez Vilacahua  
**TECNICO II EN DISEÑO II**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



Lic. Hugo Callata Mamani  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIONES**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



**REF.:**

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XVI) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 016/2025 Segunda Convocatoria**

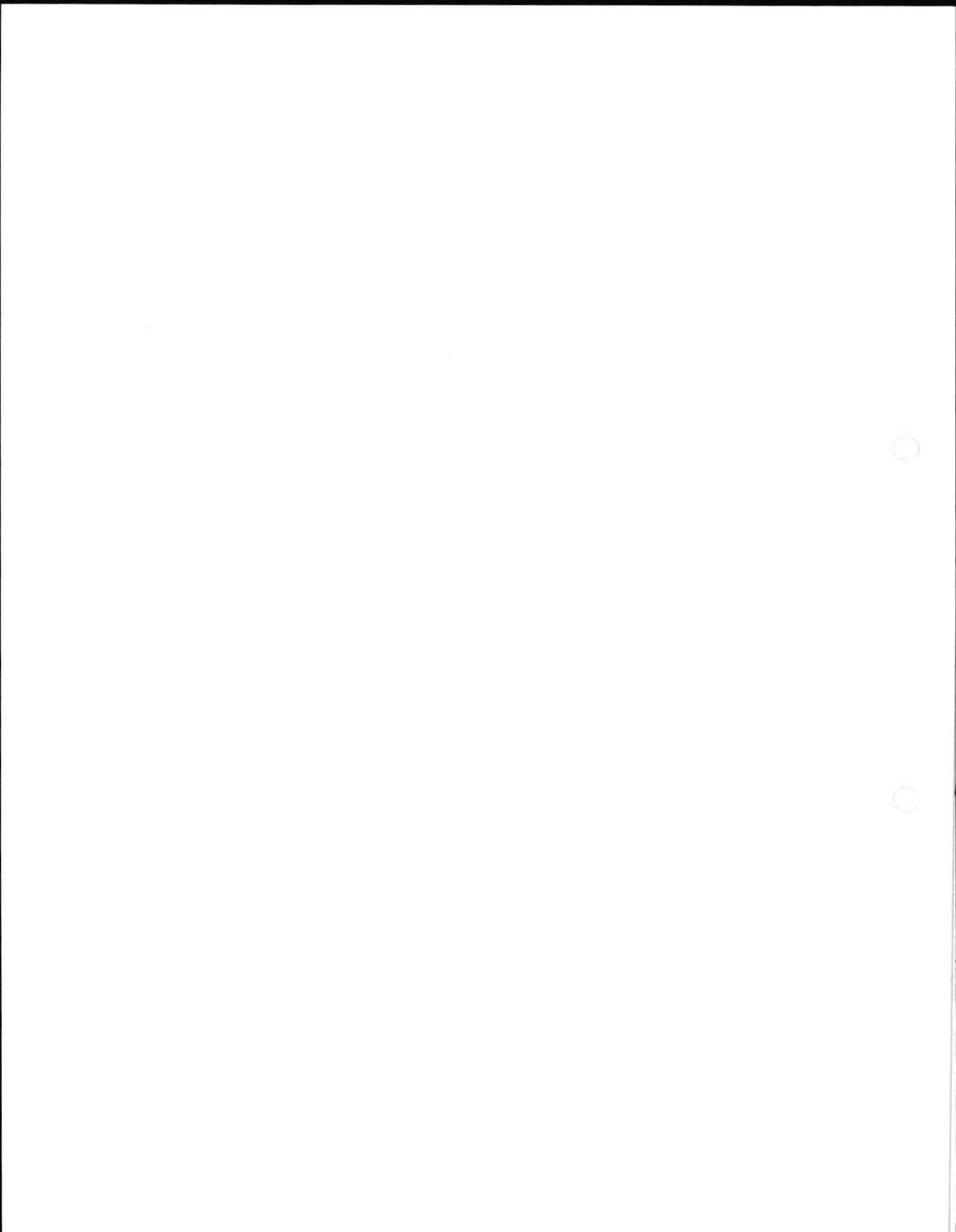
**FECHA:**

Cobija, 22 de agosto del 2025

**1. ANTECEDENTES**

**Primera Convocatoria**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro. 0282/2025 de fecha 23/05/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0106/2025 de fecha 02/06/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XVI) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 016/2025 Primera Convocatoria
- **Declaratoria desierto del Proceso de contratación:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0127/2025 de fecha 17/06/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) declara desierto el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XVI) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 016/2025 Primera Convocatoria



## Segunda Convocatoria

- **Solicitud de Siguiete Convocatoria:** Mediante Informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/Nro. 0316/2025 de fecha 21/07/2025 área de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de siguiete convocatoria, del proceso de contratación.
- **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 0180/2025 de fecha 04 de agosto de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XVI) 2025- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 016/2025 Segunda Convocatoria
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 08/08/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 121/2025 de fecha 15/08/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:10 del 18 de agosto de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	18/08/2025	10:15

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al art. 18 del Documento de Contratación Directa, en fecha 18/06/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, con resolución administrativa N 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025 se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.





11

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNA (*)	NINGUNA

(\*) Se tiene DOS registro de recontrato resuelto ambos en fecha 23/11/2017 (Por fuerza mayor o caso fortuito), por lo que no se encuentra impedido de participar

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N°3**).

d) **Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV**

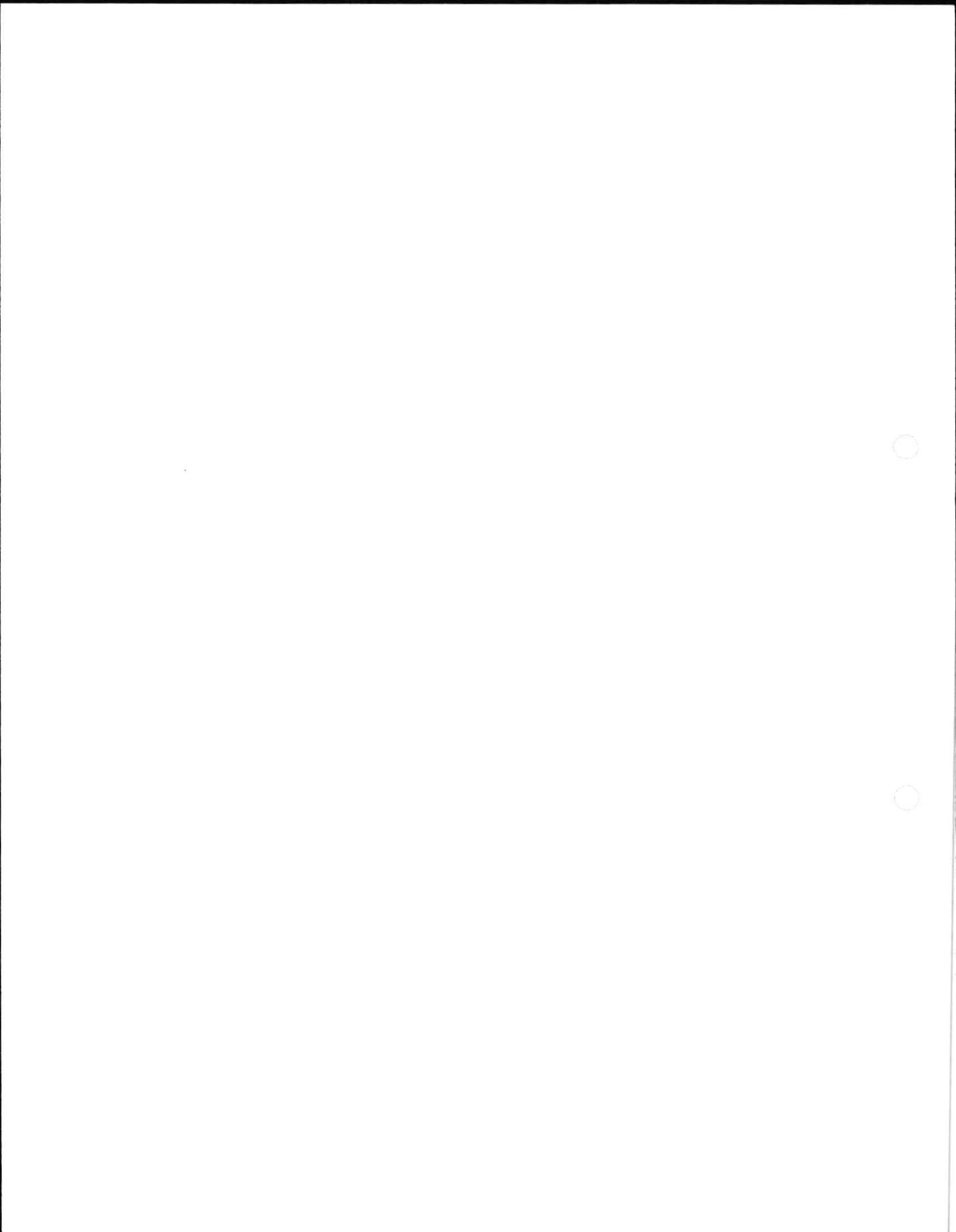
Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	NINGUNA

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 4**).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:





### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### PROPONENTE N°1: EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:		EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS			
Propuesta Económica:		3,893,273.65			
Número de Páginas de la Propuesta:		540			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		6-6	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		10	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		12-272	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		273-276	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa	SI		277-279	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		280-291	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		292-294	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		295-298	CONTINUA	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		299-350	CONTINUA	

**Nota 1.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2a, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA [WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO](http://WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO) actualizado al. **(Ver Anexo 4)**.



**Nota 2.** Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-5, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral **21.** (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente "**EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS**", cumple sustancialmente con los Formularios solicitados en el Documento de Contratación Directa.

El proponente NO TIENE OBSERVACIONES por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral **22** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral **20.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

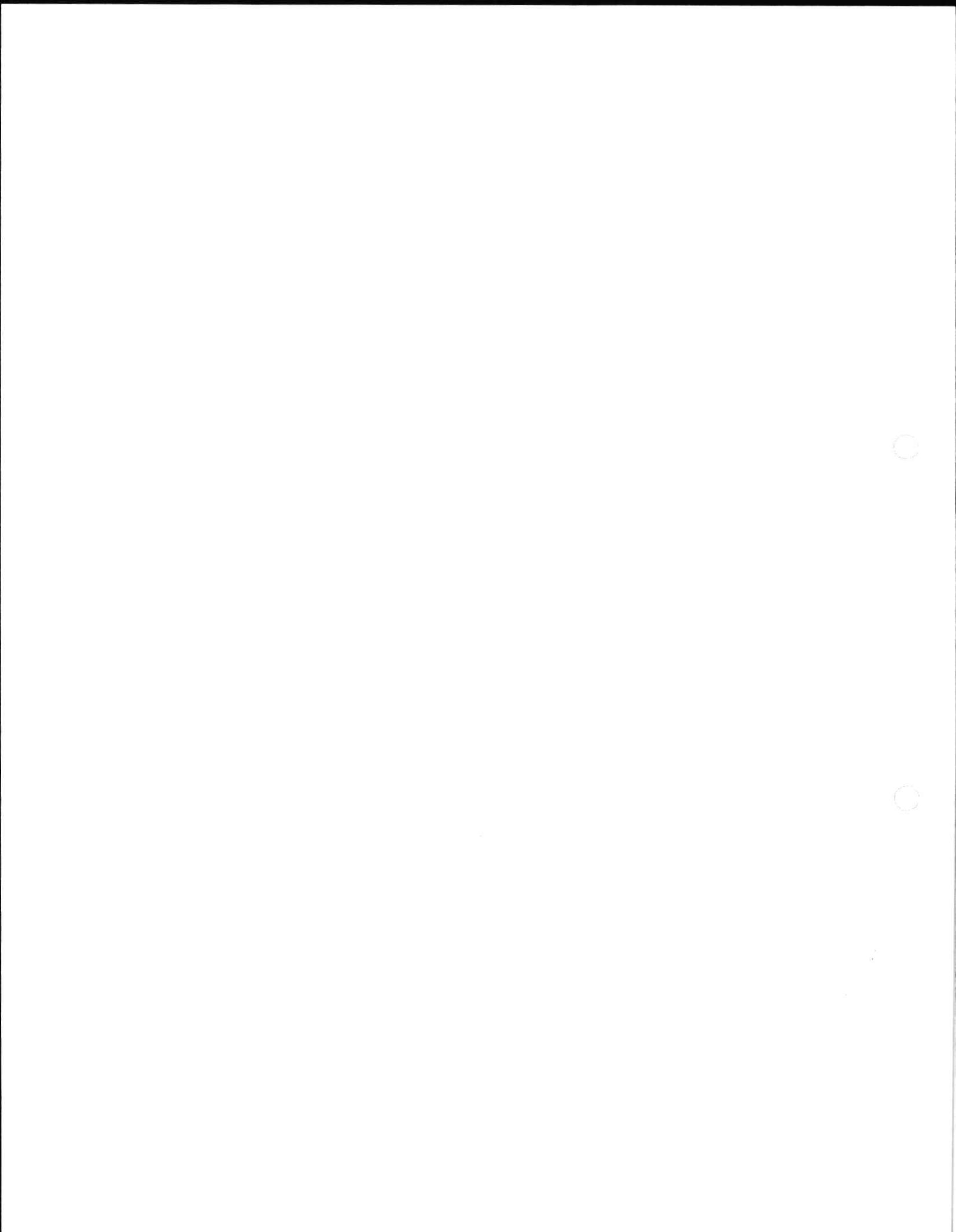
#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	3.893.273,65	3.893.273,65	20
2				

PROPONENTE N°1: Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral





22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2.

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV + 20}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

PROPONENTE 1:

EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS: **20.00 puntos.**

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**3.2.2.1. Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos):**

PROPONENTE 1:

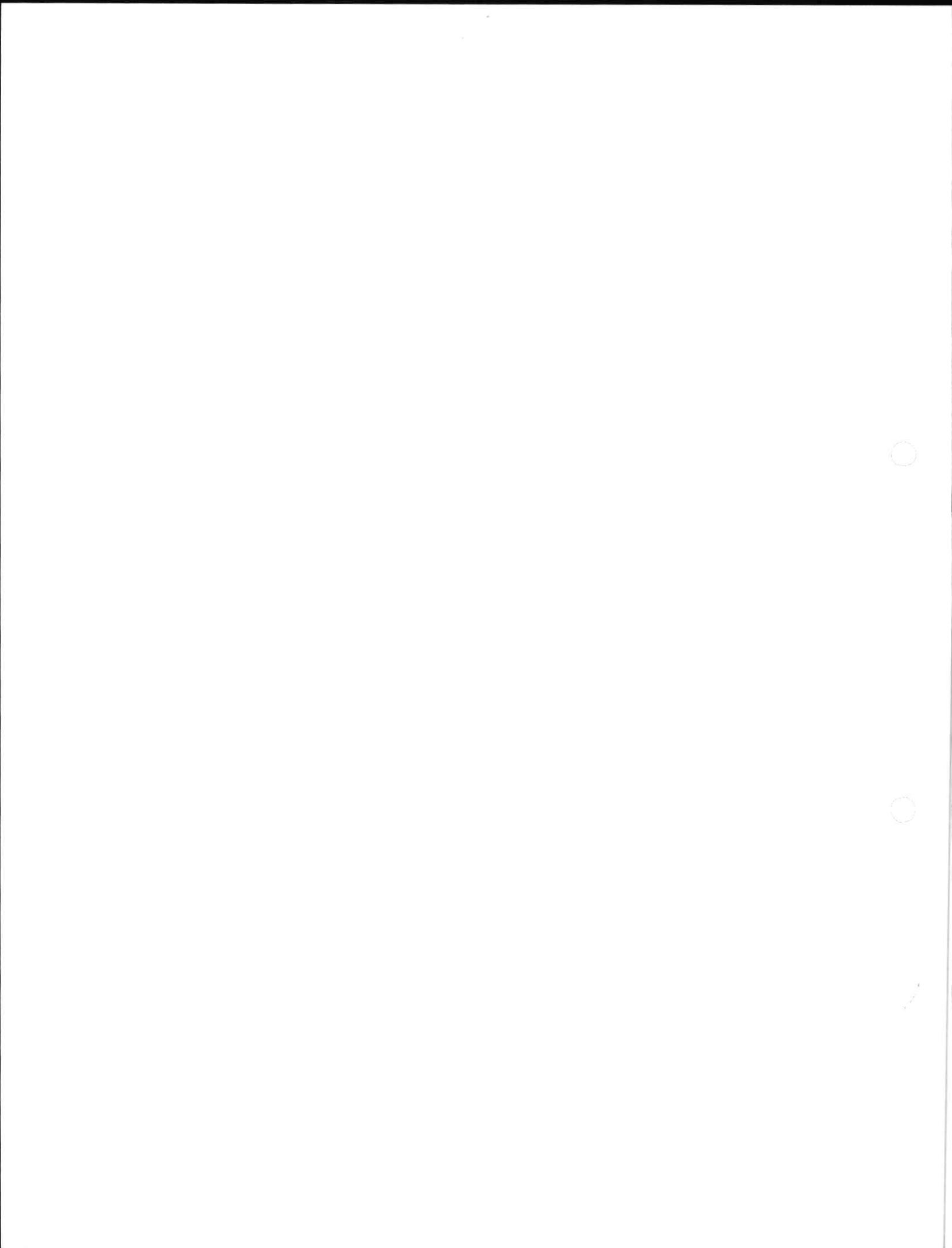
**Experiencia de la EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b> a) Experiencia General del Proponente: Debe contar con una experiencia al menos <b>2 veces el monto</b> respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b> Señalar lo solicitado en las especificaciones técnicas / términos de referencia. b) Experiencia Específica del Proponente: Debe contar con una experiencia específica de al menos <b>1 vez el monto</b> respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

**Experiencia del Personal clave de la EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<b>SUPERINTENDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> <b>2 veces el monto</b> respecto al valor del precio referencial <b>y 5 años</b> en trabajos de su área profesional y/o técnica.	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta.
<b>Experiencia Especifica</b> 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción,		



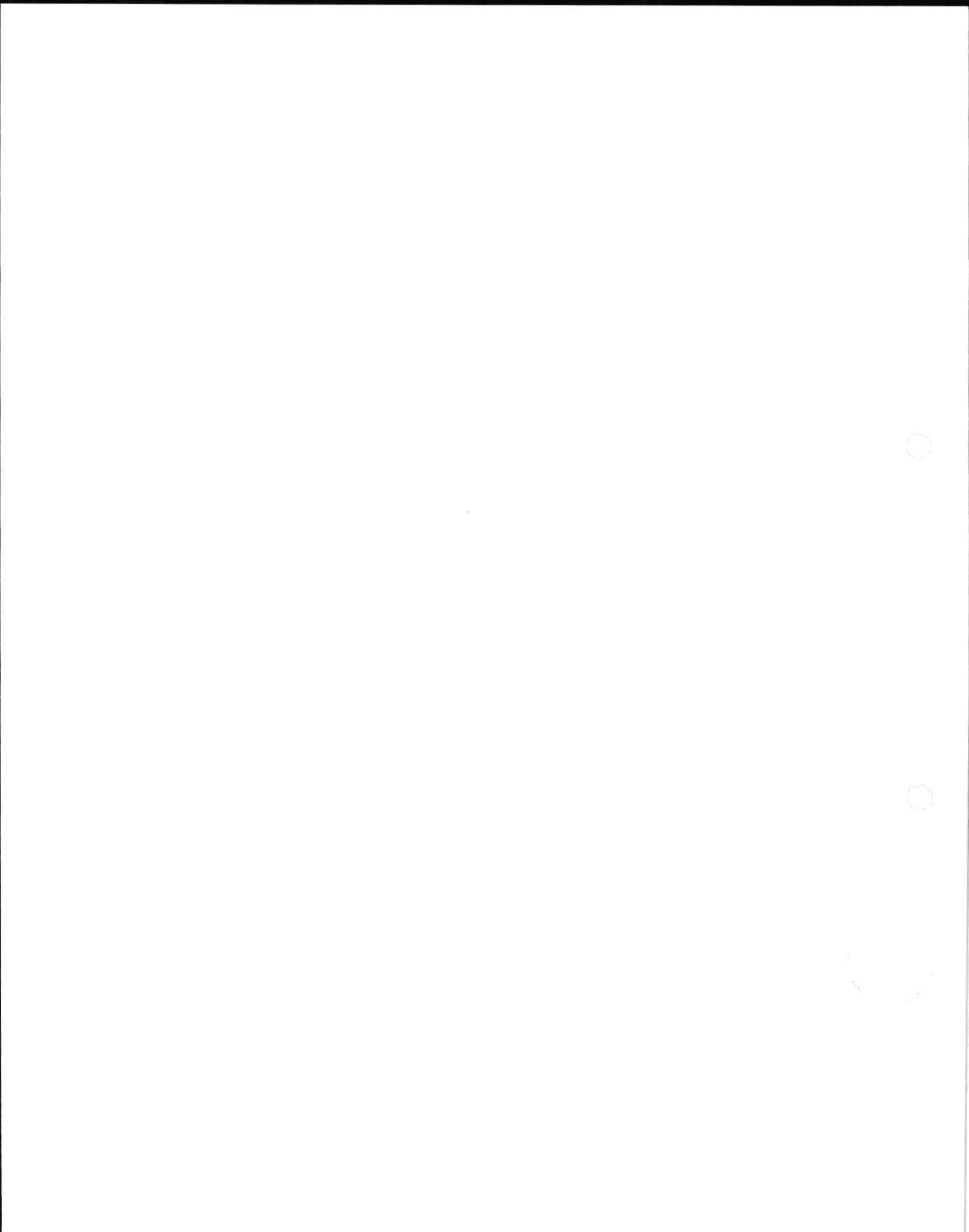


<p>Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>		
<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> <b>Experiencia General:</b> 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> 0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta
<p><b>RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO</b> <b>Experiencia General:</b> 3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p><b>Experiencia Especifica</b> 1 año en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</p>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta

**Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS**

PERMANENTE (Solicitado)							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND.	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 226-232)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 226-232)
3	Mezcladora	Unid	2		320 its o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 226-232)
4	Vibradora	Unid	2	>=1.5 HP		CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 226-232)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 226-232)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							





1	Bomba de agua	Unid	1	>-0.25 HP	Bomba de agua	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 226-232</b> )
2	Generador eléctrico	Unid	1	>=3 HP	Generador eléctrico	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 226-232</b> )
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		Motocicleta en buenas condiciones	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta ( <b>Páginas de su propuesta 226-232</b> )

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el **numeral 22.2** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

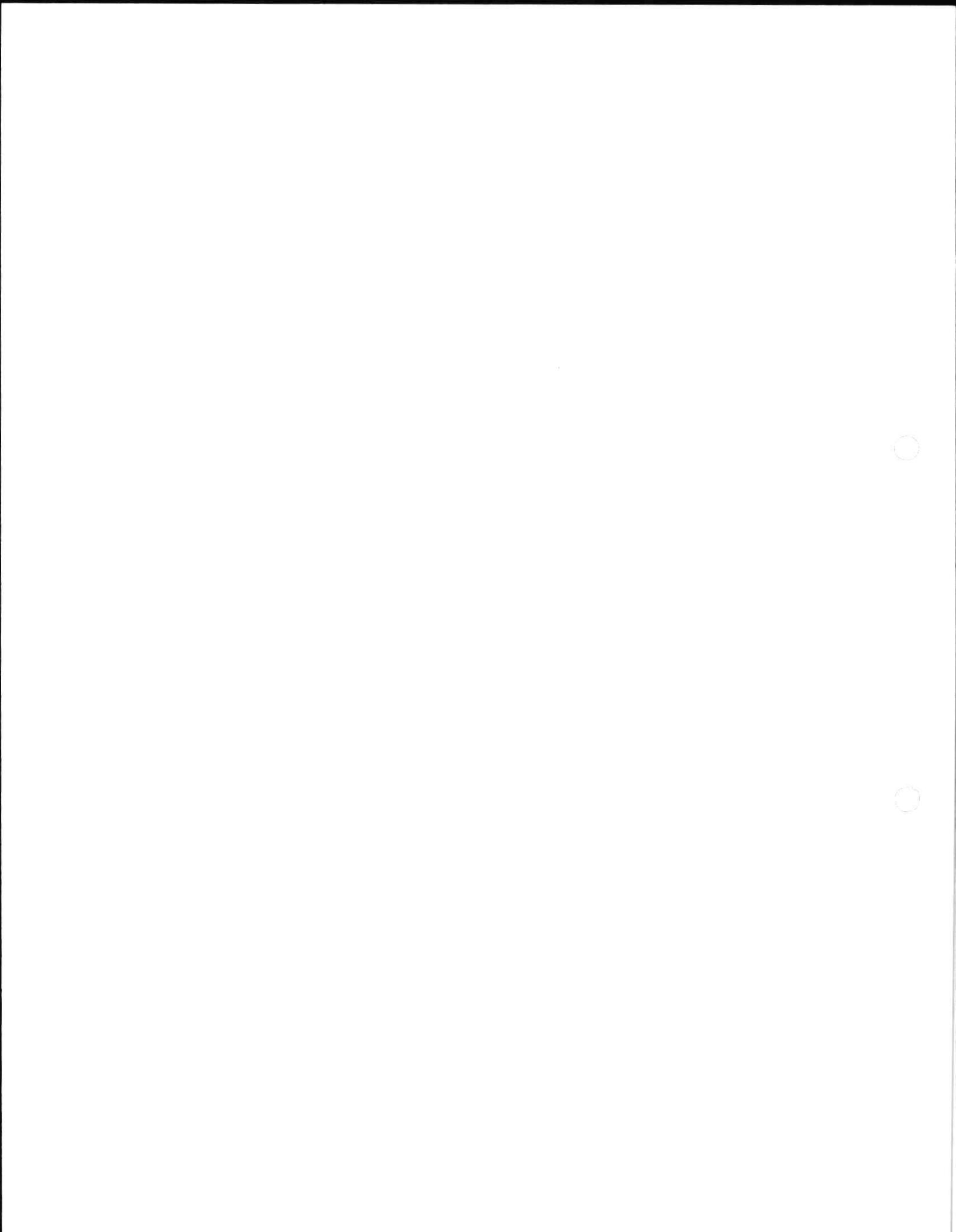
**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes					
	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS		PROponente B		PROponente C	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE					
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE					
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE					
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE					
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		-		-	

**3.2.2.2. Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).**

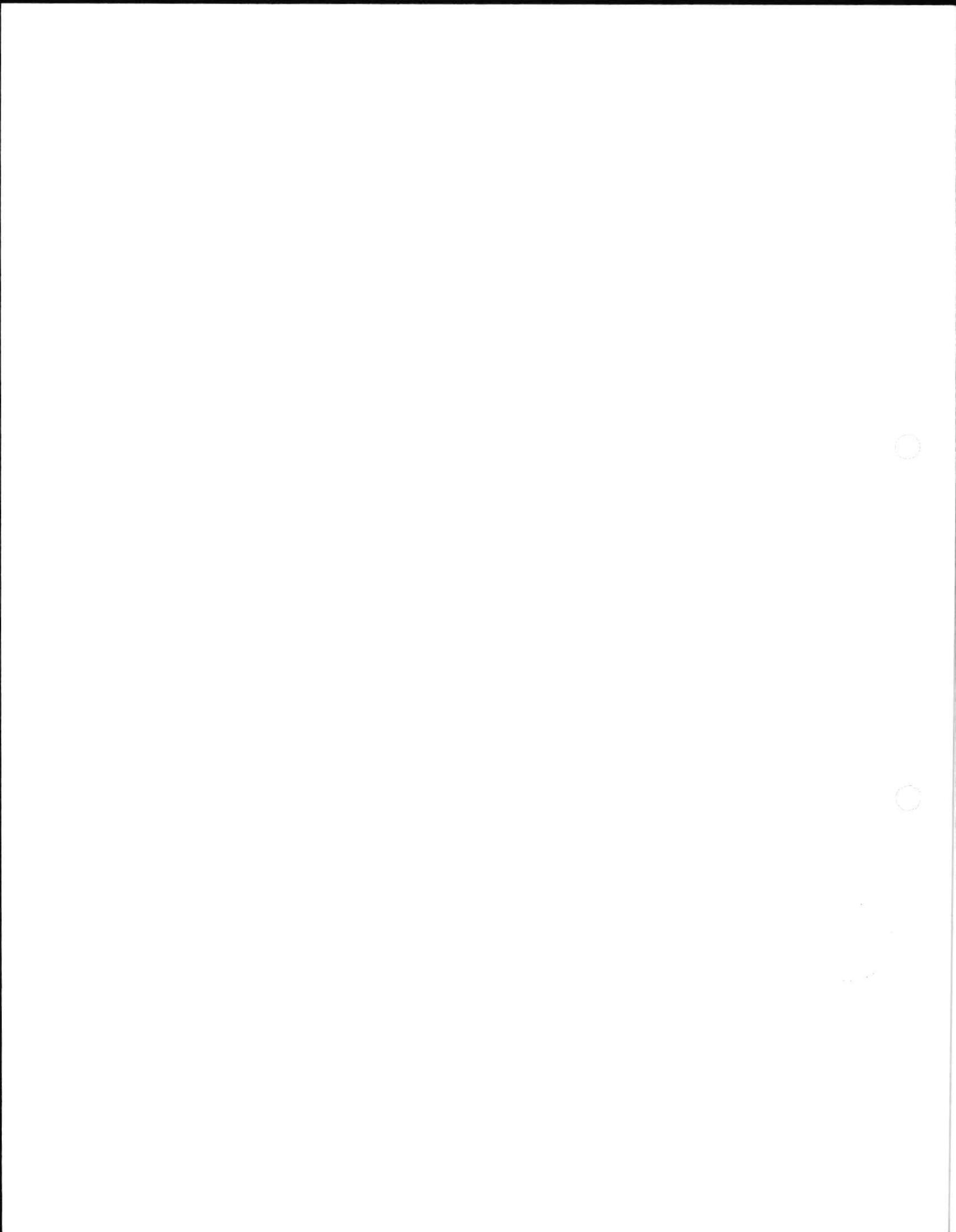
CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	PROponentes		
		EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	PROponente A	PROponente B
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<b>Formulario C-2</b>				
<b>(Llenado por la entidad)</b>				
1 <b>Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>3 puntos.</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	-	-
2 <b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	-	-





	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 punto</b> .				
3	<b>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</b>	12	12	-	-
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos</b> .				
4	<b>Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado</b>	8	8	-	-
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos</b> .				
5	<b>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</b>	4	4	-	-
	Por cada año <b>adicional</b> al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>2 puntos</b> .				
6	<b>Vehículos</b>	5	5	-	-
	La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle:				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	2	0	-	-
7	<b>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</b>	3	3	-	-
	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará <b>1 punto</b> .				
8	<b>Participación de personal femenino</b>	2	2	-	-
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará <b>1 punto</b> .				
9	<b>Calidad del cemento.</b>	4	0	-	-
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.				





10	<b>Calidad de las cerámicas.</b>	2	2	-	-
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.				
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	52
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>		<b>80</b>	<b>72</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral **22.3** del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4, que a continuación se detalla:

#### FORMULARIO V-4

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
<i>PTP</i>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES		
	EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS	PROPONENTE B	PROPONENTE C
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20	-	-
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	72	-	-
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS** obtuvo **92** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS**, alcanzó un puntaje 92 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA -FASE(XVI) 2025-PANDO**" CÓDIGO INTERNO AEV/PN/DO/N° 016/2025, (Segunda Convocatoria) a la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA CON FE SEQUEIROS** por un monto de **Bs. 3.893.273,65 (Tres millones ochocientos noventa y tres mil doscientos setenta y tres 65/100 bolivianos.)** por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido **92** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Laura Y. Guayérez Villacueva  
TÉCNICO II  
EN DISEÑO II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Hugo Calliata Mamani  
RESPONSABLE DE  
CONTRATACION DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

LYGV/HCM  
C.c.: Arch. ACP  
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación

